

## 22. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

La Asamblea General de Naciones Unidas aprobó el 25 de septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con el objetivo de establecer las bases de una transformación global que llevara hacia modelos de desarrollo incluyentes y sostenibles, a nivel nacional e internacional.

Según Naciones Unidas, *"la nueva estrategia regirá los programas de desarrollo mundiales durante los quince años de vigencia de la Agenda. Los Estados se comprometen a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables"*. Así mismo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) serán *"universalmente aplicables a todos los países, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidad y niveles de desarrollo nacionales y respetando las políticas y prioridades nacionales"*.

Los 193 países que conforman la Organización de las Naciones Unidas firmaron y reconocieron en su resolución estar *"dispuestos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo antes de 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e incluyente, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales"*.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible gira entorno a cinco ejes centrales: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas, y está integrada por 17 Objetivos y 169 metas, que están recogidos en el Anexo incorporado al final de este capítulo, y aborda e incorpora de manera equilibrada las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y medioambiental.

El Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019, de la ONU, muestra que se está avanzando en algunas áreas críticas y que se observan algunas tendencias favorables. Así, la pobreza extrema ha disminuido considerablemente, la tasa de mortalidad de niños y niñas menores de 5 años se redujo de forma importante entre los años 2000 y 2017 y la gran mayoría de la población mundial tiene ahora acceso a energía eléctrica. Los países están tomando medidas concretas para proteger nuestro planeta, lo que ha permitido duplicar las zonas marinas protegidas desde 2010, también se están aplicando medidas contra la pesca ilegal y se están elaborando normativas nacionales para responder a los desafíos de la rápida urbanización y para apoyar el consumo y la producción sostenibles.

No obstante, el informe identifica la necesidad de intensificar los esfuerzos en determinadas áreas. El medio ambiente natural se está deteriorando a un ritmo alarmante (subida del nivel del mar, acidificación de los océanos, elevación de las temperaturas, gran número de especies de plantas y animales en peligro de extinción, degradación de los suelos, ...). Se observa también que se avanza con lentitud en aspectos esenciales como poner fin a la pobreza extrema para el año 2030 o a los conflictos violentos y la vulnerabilidad a los desastres naturales.

Es evidente que se necesita una respuesta mucho más profunda, rápida y ambiciosa para generar la transformación social y económica necesaria para alcanzar los objetivos para el año 2030. El Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019 destaca las áreas que pueden impulsar el progreso en los 17 ODS: la financiación; la resiliencia; las economías sostenibles e inclusivas; instituciones más eficaces; las medidas locales; un mejor uso de los datos; y un aprovechamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación con mayor enfoque en la transformación digital.

En este contexto, el Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana es consciente de que la Agenda 2030 ha propuesto un modelo para alcanzar una prosperidad compartida en un mundo sostenible, en el que todas las personas puedan llevar una vida productiva y pacífica en un planeta sano. Por ello, no ha querido ser ajeno a este compromiso y en esta Memoria se ha incorporado este nuevo capítulo dedicado explícitamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), haciendo especial hincapié en el cumplimiento de determinados indicadores en el ámbito de nuestra Comunitat<sup>1</sup>, que permitan dar una visión del grado de cumplimiento con los objetivos y metas previstas en la Agenda 2030 a nivel autonómico. Se van a cumplir cinco años desde su aprobación y es conveniente conocer si las medidas que se están adoptando van a permitir alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la década que queda para el año 2030.

Para finalizar esta introducción del nuevo capítulo, recordar las palabras con las que comienza el preámbulo de Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que evidencian el compromiso al que están llamados los gobiernos nacionales, regionales y municipales, agentes sociales y económicos y el conjunto de la sociedad civil:

*“La Agenda 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Estamos resueltos a liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza y las privaciones, y a sanar y proteger nuestro planeta. También se pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.”*

---

<sup>1</sup> Se ha tomado como referencia el “Mapa de seguimiento en la Comunitat Valenciana sobre los ODS. 2018”

## 22.1. LA IMPLEMENTACION DE LOS ODS EN ESPAÑA

El Congreso de los Diputados adoptó, el 12 de diciembre de 2017, una Proposición no de Ley para la orientación política del Gobierno de España en la definición de la estrategia nacional para el cumplimiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, en la que se instaba al gobierno a elaborar, aprobar y poner en marcha una Estrategia de Desarrollo Sostenible para implementar en España la Agenda de Desarrollo 2030.

El 29 de junio de 2018 el Consejo de Ministros de España aprobó el **Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030**, en cuya elaboración participaron todos los departamentos ministeriales, así como las comunidades autónomas, las entidades locales y las organizaciones sociales y económicas. Desde entonces, se ha articulado una movilización de las administraciones nacionales, autonómicas y locales, de la ciudadanía y de agentes económicos y sociales, de las universidades, de los centros de investigación y de las organizaciones de la sociedad civil. El Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 es un documento de transición, entre el arranque de la implementación de la Agenda, y la formulación de una nueva Estrategia Española de Desarrollo Sostenible.

El Consejo de Ministros del 15 de febrero de 2019 dio cuenta del **Informe sobre los mecanismos e instrumentos de coordinación para la implementación de la Agenda 2030 en España** donde se recoge el modelo de gobernanza de la Agenda 2030, con el fin de mejorar la articulación de los distintos instrumentos y órganos para la implementación de la Agenda 2030, así como para evitar posibles solapamientos.

En cumplimiento de lo establecido en el Plan de Acción, en septiembre de 2019 el Gobierno de España presentaba el **Informe de Progreso de la implementación de la Agenda 2030** que tiene como objetivo rendir cuentas de las actuaciones impulsadas por el Gobierno y por los diferentes actores, así como reflejar los progresos alcanzados en el desempeño del Plan de Acción.

La acción llevada a cabo por parte del Gobierno de España se refleja mediante las medidas transformadoras y políticas palanca en ámbitos de acción esenciales para acelerar la implementación. Así, el Instituto de Crédito Oficial tiene la misión de facilitar el sostenimiento y la promoción de las actividades que contribuyan al crecimiento y a la distribución de la riqueza nacional. Además, el Consejo de Ministros ha adoptado medidas que inciden directamente en la consecución de los ODS. Entre estas medidas destacan las actuaciones ligadas a la aprobación de la Agenda del Cambio, que guía el programa económico del Gobierno en el marco de la Agenda 2030.

El Informe de progreso recoge los logros alcanzados y los importantes retos pendientes, así como las diez ideas que el Alto Comisionado para la Agenda 2030<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Real Decreto 419/2018, de 18 de junio, por el que se reestructura la Presidencia del Gobierno. El artículo 11 regula la figura del Alto Comisionado y establece sus funciones. Este órgano unipersonal

ha querido resaltar del informe, tanto en lo relativo a los logros como a los desafíos identificados.

## 22.2. LA IMPLEMENTACION DE LOS ODS EN LA COMUNITAT VALENCIANA

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ha implantado un nuevo modelo de desarrollo en el que los gobiernos regionales y locales y sus agentes sociales y económicos y sus asociaciones desempeñan un papel esencial para abordar el reto de la localización y alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dado que las estrategias que deben promover un modelo de desarrollo sostenible deben de partir desde la esfera local fomentando la participación de toda la ciudadanía.

En este contexto, la Generalitat Valenciana ha desarrollado planes de sensibilización, integración de los ODS en su marco de actuación, generación de acuerdos con municipios en nuestra Comunitat y universidades valencianas, y de trabajo con las organizaciones de la sociedad civil.

Como se recoge en el Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030, la Generalitat Valenciana aborda el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante la implementación de políticas y medidas en base a tres vectores de actuación.

El primer vector es el de **informar**. El Consell ha puesto en marcha una serie de medidas, entre las que cabe mencionar la creación de una Alianza de Ciudades por el Desarrollo Sostenible, con la finalidad de informar sobre los ODS en los municipios junto a la Federación Valenciana de Municipios y Provincias. Además, se ha promovido la coherencia de las políticas públicas en los diferentes departamentos del Consell, de tal forma que se incluyan los ODS como parte fundamental de las políticas públicas de la Generalitat de forma transversal para alinear y realizar el seguimiento de las políticas del Consell para la consecución de los ODS en la Comunitat Valenciana. Así mismo, la oferta formativa del IVAP y de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias incluyen cursos con el objetivo de ofrecer conocimientos para aplicar una metodología de incorporación de los ODS a los diferentes procesos de planificación de las políticas públicas y evaluar el grado de incorporación de las metas de los ODS a las mismas.

La **sensibilización** del conjunto de la sociedad es el segundo vector de actuación. Así, la Generalitat Valenciana se ha dotado de una Estrategia de Educación para el Desarrollo en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana para el período 2017-2021 que se basa en una visión de la Educación para el Desarrollo

---

fue suprimido en enero de 2020, y sus funciones fueron asumidas por la Secretaría de Estado para la Agenda 2030.

como educación para la ciudadanía global. Se están llevando a cabo campañas de información y divulgación de los ODS mediante fichas y videos con el fin de transmitir valores como la igualdad, el respeto o la paz, para contribuir a la erradicación de la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad global.

El tercer vector de actuación es impulsar el **compromiso** con el logro de los ODS. En este sentido, la Ley 18/2017, de 14 de diciembre, de la Generalitat, de cooperación y desarrollo sostenible<sup>3</sup> contempla la Creación del Alto Consejo Consultivo para el Desarrollo Sostenible y del Consejo Territorial para el cumplimiento de la Agenda 2030. Este Alto Consejo Consultivo está presidido por el President de la Generalitat y cuenta con representación de todas las consellerias, de organizaciones sindicales y del tejido empresarial y de diferentes instituciones, entre las que se encuentra el Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, además de seis personas expertas en economía, medio ambiente, derechos de la infancia y del sector social que están desarrollando trabajos o investigaciones sobre la Agenda 2030. Entre sus funciones cabe destacar la elaboración de la Estrategia Autonómica de Desarrollo Sostenible que defina la política de planificación, implementación y seguimiento de los ODS y sus metas; la coordinación de las diversas políticas sectoriales; la realización del seguimiento y evaluación de la consecución de los ODS en la región; el impulso de la evaluación de la coherencia de las políticas del Consell con los ODS; el acuerdo de mecanismos de transparencia sobre la implementación en el ámbito de la Generalitat de los ODS<sup>4</sup>.

Además, la Generalitat Valenciana ha elaborado el primer **Mapa de Seguimiento los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Comunitat Valenciana**, a través de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación. Este primer Mapa de Seguimiento refleja cada una de las estadísticas relacionadas con los ODS en todas sus áreas para conocer en qué punto se encuentra nuestro territorio y alinear las políticas del Consell con esta Agenda marcada por las Naciones Unidas y poder ser la línea de base de los sucesivos Informes de Progreso en nuestra Comunitat. Este Mapa de seguimiento ha servido de referente al CES-CV para elaborar el análisis sobre el cumplimiento de los ODS en la Comunitat Valenciana que se recoge en el siguiente apartado de este capítulo.

También se ha elaborado una **Cartografía de las Políticas Públicas de la Generalitat Valenciana** que permite disponer de información sobre los impactos en los ODS y sus metas de cada conselleria de la Generalitat Valenciana. Por su parte, en la Comisión Interdepartamental para el Cumplimiento de los ODS que aglutina a las distintas consellerias de la Generalitat Valenciana, se debe realizar una evaluación de carácter cualitativo de cada uno de sus ámbitos competenciales con relación al logro de los ODS y sus metas.

---

<sup>3</sup> DOGV núm. 8191, de 15 de diciembre de 2017. BOE núm. 4, de 4 de enero de 2018. Referencia: BOE-A-2018-99

<sup>4</sup> Decreto 94/2018, de 20 de julio, del Consell, de creación de órganos de asesoramiento y participación en materia de objetivos de desarrollo sostenible

### 22.3. MAPA DE SEGUIMIENTO DE LOS ODS EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Tras el cuarto aniversario de la aprobación de la Agenda 2030 ha comenzado la década de la ejecución y las actuaciones van a requerir de un sistema de información conforme a los indicadores establecidos por Naciones Unidas. A partir del Mapa de Seguimiento los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la **Comunitat Valenciana** en el que se recogen una serie de indicadores que proporcionan información cuantitativa y cualitativa, el CES-CV ha elaborado este apartado con el fin de dar una visión del desempeño y consecución de los ODS en nuestra Comunitat.

En este apartado se recogen los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con sus 169 metas, en relación con los cinco ejes de la Agenda 2030 (personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas) permitiendo obtener información sobre la situación de cada uno de ellos, reflejando el avance en los últimos años y los retos pendientes en la próxima década. Los indicadores están relacionados con la tasa de pobreza, de nutrición, la esperanza de vida, datos de escolarización, de diferencia salarial entre hombres y mujeres, tasa de paro para distintos grupos de edad y sexo, acceso a la energía en los hogares, implantación y uso de nuevas tecnologías, contaminación, consumo responsable, tasa de criminalidad o índice de transparencia, entre otros aspectos.

**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

**PERSONAS**

**ODS 1. FIN DE LA POBREZA**

**Meta 1.2** Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles					Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo	Variación	
Población total en riesgo de pobreza	18,5%	22,9%	(2017)	22,8%	(2018)	↓	PEGV (Portal Estadístico Generalitat Valenciana): Encuesta de condiciones de vida (Riesgo de pobreza o exclusión social y de sus componentes por comunidades autónomas)
- Hombres	18,9%	22,4%	(2017)	21,1%	(2018)	↓	
- Mujeres	18,5%	23,4%	(2017)	24,4%	(2018)	↑	
Tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social. Indicador AROPE	27,7%	29,4%	(2017)	27,6%	(2018)	↓	PEGV: Encuesta de condiciones de vida (Riesgo de pobreza o exclusión social y de sus componentes por comunidades autónomas)
- Hombres	29,1%	28,1%	(2017)	25,7%	(2018)	↓	
- Mujeres	26,3%	30,6%	(2017)	29,4%	(2018)	↓	
- Niños y niñas (< 17 años)	32,6%	33,1%	(2017)	32,8%	(2018)	↓	
Niños y niñas en riesgo de pobreza relativa (<60% renta media nacional)	32,6%	33,1%	(2017)	32,8%	(2018)	↓	INE: Encuesta de condiciones de vida
Niños y niñas que viven en hogares con privación material severa	10,2%	8,1%	(2017)	4,0%	(2018)	↓	PEGV
Población que vive en hogares con baja intensidad laboral (de 0 a 59 años)	18,1%	13,6%	(2017)	10,7%	(2018)	↓	INE: Encuesta de condiciones de vida (Riesgo de pobreza o exclusión social y de sus componentes por comunidades autónomas)

**Meta 1.3** Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y todas, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles					Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo	Variación	
N.º personas beneficiarias de prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia	43.239	74.354	(2018)	88.242	(2019)	↑	MITRAMIS: Sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD). IMSERSO
N.º de personas beneficiarias de pensiones asistenciales	217	109	(2018)	90	(2019)	↓	MITRAMIS: Sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD). IMSERSO
N.º de personas beneficiarias de pensiones no contributivas	47.961	48.843	(2018)	48.991	(2019)	↑	MITRAMIS: Sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD). IMSERSO
Importe total de prestaciones familiares por hijo e hija a cargo periódicas en miles de euros	150.751,75 (2016)	155.686,95	(2018)	177.221,76	(2019)	↑	MITRAMIS: Sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD). IMSERSO

**Meta 1.4** De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular pobres y vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles					Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo	Variación	
PIB per cápita (euros)	20.301	22.426	(2018)	23.094	(2019)	↑	INE: Contabilidad Regional de España
Renta media por persona (euros)	9.098	10.232	(2018)	10.611	(2019)	↑	INE: Encuesta de condiciones de vida
Renta media por hogar (euros)	22.132	25.207	(2018)	26.176	(2019)	↑	INE: Encuesta de condiciones de vida
Renta disponible por adulto/a (euros)	19.047	19.467	(2016)	19.826	(2017)	↑	Portal Estadístico gva
Población con privación material severa por sexo	6,7%	7,4%	(2017)	2,9%	(2018)	↓	INE: Encuesta de condiciones de vida (Riesgo de pobreza o exclusión social y de sus componentes por comunidades autónomas)
- Hombres	6,6%	6,7%	(2017)	2,7%	(2018)	↓	
- Mujeres	6,8%	8,1%	(2017)	3,1%	(2018)	↓	

Ciudadanos que se encuentran con mucha dificultad para llegar a fin de mes	19,2%	12,2% (2017)	6,7% (2018)	↓	INE: Encuesta de condiciones de vida
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social. Indicador AROPE	32,9%	31,3% (2017)	30,2% (2018)	↓	INE: Encuesta de Condiciones de Vida

**ODS 2. NUTRICIÓN Y AGRICULTURA SOSTENIBLE**

**Meta 2.1** Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Fuente	
		Dato	Periodo	Dato	Periodo		Variación
Población que no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días	2,0%	5,1%	(2017)	1,7%	(2018)	↓	EAPN. 8º informe 2018: El Estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España
Gasto per cápita en alimentos y bebidas (hogares)	1.391,3 (2016)	1.445,10	(2017)	1.467,50	(2018)	↑	MERCASA. Alimentación en España 2018: Producción, industria, distribución, consumo
Renta agraria (millones de euros)	1.864,21	1.733,77	(2018)	1.628,48	(2019)	↓	GVA. Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural. Renta Agraria Comunitat Valenciana

**ODS 2. NUTRICIÓN Y AGRICULTURA SOSTENIBLE**

**2.2** Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Fuente	
		Dato	Periodo	Dato	Periodo		Variación
Prevalencia de obesidad en población infantil	17,84%	17,84%	2015	13,49%	2017	↓	INE: Índice de masa corporal
Prevalencia de obesidad en población adulta	7,37%	7,37%	2015	5,93%	2017	↓	
Consumo per cápita de alimentos y bebidas (kilos)							MERCASA. Alimentación en España (varios años): Producción, industria, distribución, consumo
. Carne (kilos)	51,90	49,30		47,80		↓	
. Pesca (kilos)	24,20	22,50		21,90		↓	
. Aceite de oliva (litros)	6,00	5,40	(2017)	5,30	(2018)	↓	
. Hortalizas frescas (kilos)	63,00	59,90		60,40		↑	
. Frutas frescas (kilos)	90,50	84,70		84,20		↓	

**Meta 2.4** De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Fuente	
		Dato	Periodo	Dato	Periodo		Variación
Superficie de agricultura ecológica. (Ha)	77.014	96.478	(2017)	114.509	(2018)	↑	Agricultura Ecológica de España. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)
Número de operadores de agricultura ecológica	2.420	3.013	(2017)	3.167	(2018)	↑	Agricultura Ecológica de España. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)
Total de explotaciones agrícolas.	117.480	117.480	(2013)	111.425	(2016)	↓	INE: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrarias
Legislación autonómica que regula la venta directa:						Conselleria de Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua. Diari Oficial de la Comunitat Valenciana nº 7548. Fecha de publicación: 15/06/2015. Página 18991	
- Orden núm. 16/2015, de 27 de mayo por la que se regula las condiciones de higiene de la producción primaria de los productos agrarios para la venta directa al consumidor y venta en circuitos cortos de comercialización.							



**ODS 3. SALUD Y BIENESTAR**

**3.1.** De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles					Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo	Variación	
Mortalidad materna	De 1 a 3 defunciones anuales	De 1 a 3 defunciones anuales	(2015)	De 1 a 3 defunciones anuales	(2015)	→	GVA. Conselleria de sanitat universal y salut pública: Estrategia de salud sexual y reproductiva de la Comunitat Valenciana
Edad media a la maternidad según nacionalidad							
- Ambas nacionalidades	31,9	32,1	(2017)	32,2	(2018)	↑	INE. Indicadores demográficos básicos. Natalidad y Fecundidad. Indicadores de Fecundidad
- Nacionalidad española	32,4	32,6	(2017)	32,7	(2018)	↑	
- Nacionalidad extranjera	29,5	29,7	(2017)	29,9	(2018)	↑	

**3.3.** De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles					Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo	Variación	
Tasa de tuberculosis por 100.000 habitantes	8,58%	8,87%	(2016)	8,60%	(2017)	↓	MSSSI: Informe epidemiológico sobre la situación de tuberculosis en España
- Tuberculosis respiratoria	6,97%	6,70%	(2016)	6,55%	(2017)	↓	
- Meningitis tuberculosa	0,10%	0,85%	(2016)	0,02%	(2017)	↓	
Tasa de mortalidad	8,63%	9,07%	(2017)	9,10%	(2018)	↑	INE. Indicadores de mortalidad: Resultados por comunidades autónomas
Nº de defunciones por VIH	78	48	(2017)	52	(2018)	↑	

**3.4** De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles					Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo	Variación	
Saldo vegetativo por mil habitantes	-0,14	-0,91	(2017)	-1,48	(2018)	↓	INE. Indicadores de mortalidad: Resultados por comunidades autónomas
Esperanza de vida al nacer	82,6	82,5	(2017)	82,6	(2018)	↑	
- Hombres	80,0	79,9	(2017)	80,0	(2018)	↑	
- Mujeres	85,2	85,1	(2017)	85,2	(2018)	↑	
Tasa Global de Fecundidad (nacidos por 1.000 mujeres)	37,53%	36,56%	(2017)	34,66%	(2018)	↓	INE: Indicadores de fecundidad. Tasa Global de Fecundidad
- Nacionalidad española	35,69%	34,53%	(2017)	32,24%	(2018)	↓	
- Nacionalidad extranjera	47,61%	47,57%	(2017)	47,22%	(2018)	↓	
Tasa de mortalidad infantil postneonatal (2016)	1,19%	0,72%	(2017)	0,76%	(2018)	↑	INE: Indicadores de mortalidad: Resultados por comunidades autónomas
- Hombres	1,02%	0,96%	(2017)	0,82%	(2018)	↓	
- Mujeres	1,38%	0,71%	(2017)	0,71%	(2018)	→	
Defunción por suicidio y lesiones autoinfligidas	336	397	(2017)	396	(2018)	↓	INE. Indicadores de mortalidad: Resultados por comunidades autónomas
- Hombres	255	280	(2017)	293	(2018)	↑	
- Mujeres	81	117	(2017)	103	(2018)	↓	
Defunción por Diabetes mellitus	982	1.043	(2017)	1.340	(2018)	↑	INE. Defunciones según la Causa de Muerte. Resultados por comunidades y ciudades autónomas.
- Hombres	388	462	(2017)	600	(2018)	↑	
- Mujeres	594	581	(2017)	740	(2018)	↑	
Defunción por Tumores	11853	11.778	(2017)	11.662	(2018)	↓	INE. Defunciones según la Causa de Muerte. Resultados por comunidades y ciudades autónomas
- Hombres	7266	7.236	(2017)	7.111	(2018)	↓	

- Mujeres	4587	4.542	(2017)	4.551	(2018)	↑	
Defunciones por enfermedades del sistema respiratorio	4379	4.877	(2017)	5.529	(2018)	↑	INE. Defunciones según la Causa de Muerte. Resultados por comunidades y ciudades autónomas
- Influenza (gripe)	53	99	(2017)	253	(2018)	↑	
- Neumonía	1005	1.030	(2017)	1.252	(2018)	↑	
- Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores (excepto asma)	1286	1.416	(2017)	1.366	(2018)	↓	
- Asma	103	91	(2017)	102	(2018)	↑	
- Insuficiencia respiratoria	193	224	(2017)	275	(2018)	↑	
- Otras enfermedades del sistema respiratorio	1739	2.017	(2017)	2.281	(2018)	↑	

**3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol**

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Variación	Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo		
Fumadores diarios (% de población +15 años)	23,90%	23,90%	(2015)	24,76%	(2017)	↑	MSSSI: Encuesta Europea de Salud en España
- Hombres	27,80%	27,80%	(2015)	27,74%	(2017)	↓	
- Mujeres	20,20%	20,20%	(2015)	21,91%	(2017)	↑	
Defunción por cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	492	521	(2017)	489	(2018)	↓	INE. Defunciones según la Causa de Muerte 2016. Resultados por comunidades y ciudades autónomas
- Hombres	352	371	(2017)	331	(2018)	↓	
- Mujeres	140	150	(2017)	158	(2018)	↑	
Consumo medio diario de alcohol. Población de 15 y más años que consume bebidas alcohólicas más de una vez al mes	11,74	11,74	(2015)	11,23	(2017)	↓	INE: Encuesta Nacional de salud (determinantes de la salud; cifras absolutas)
- Hombres	14,12	14,12	(2015)	12,65	(2017)	↓	
- Mujeres	7,70	7,70	(2015)	8,52	(2017)	↑	

**3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.**

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Variación	Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo		
N.º de defunciones por accidentes de tráfico de vehículos de motor	193	185	(2017)	195	(2018)	↑	INE: Defunciones según la causa de muerte

**3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.**

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Variación	Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo		
Número de médicos por 1.000 habitantes	4,90%	5,04%	(2017)	5,14%	(2018)	↑	INE. Estadística de profesionales colegiados
Personal de enfermería en atención primaria por 1.000 personas asignadas	0,64	0,63	(2017)	0,63	(2018)	→	GVA: Portal Estadístico - Sanidad
Personal de enfermería en atención especializada por 1.000 hab.	2,8	2,8	(2015)	2,8	(2015)	→	GVA: Portal Estadístico - Sanidad
Camas hospitalarias en funcionamiento por 1.000 hab.	2,36	2,19	(2017)	2,18	(2018)	↓	GVA: Portal Estadístico - Sanidad
Gasto público farmacéutico	1.208.817.300 €	1.232.144.322 €	(2017)	1.266.051.029 €	(2018)	↑	MSSSI: Cuentas Satélite del Gasto Sanitario Público
Gasto sanitario público territorializado, por habitante protegido	1.285,91 €	1.285,91 €	(2015)	1.379,00 €	(2018)	↑	GVA: Portal Estadístico - Sanidad

Gasto sanitario público (miles de €)	6.459.931 €	6.803.893 (2017)	7.000.116 (2018)	↑	MSSI: Cuentas Satélite del Gasto Sanitario Público
--------------------------------------	-------------	------------------	------------------	---	--

[1]Algunos estudios recientes apuntan hacia la existencia de un subregistro de la mortalidad materna en las estadísticas oficiales, que afectaría fundamentalmente a las muertes de causa indirecta y a las defunciones tardías (entre 43 y 365 días tras finalizar la gestación).

ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Variación	Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo		
Tasa de escolarización por edad (Curso 2015-2016)							
- 3 años	92,00	92,6	(2017-2018)	96,10	(2018-2019)	↑	MECD: Sistema estatal de indicadores de la educación 2018
- 4 años	95,40	96,8	(2017-2018)	96,30	(2018-2019)	↓	
- 5 años	97,00	97,1	(2017-2018)	97,20	(2018-2019)	↑	
- 16 años	95,10	94,9	(2017-2018)	94,50	(2018-2019)	↓	
- 17 años	88,80	88	(2017-2018)	88,00	(2018-2019)	→	
- 18 años	77,90	78,9	(2017-2018)	77,10	(2018-2019)	↓	
Años previstos de escolarización	18,8	18,7	(2015-2016)	18,6	(2016-2017)	↓	MECD: Sistema estatal de indicadores de la educación 2018
Becas y ayudas	332.463	365.018	(2016-2017)	376.167	(2017-2018)	↑	MECD: Recursos económicos. Becas y ayudas al estudio
Tasa de abandono escolar temprano	21,40%	20,30%	(2017)	20,20%	(2018)	↓	INE: Encuesta de población activa
- Hombres	27,30%	24,90%	(2017)	24,20%	(2018)	↓	
- Mujeres	15,40%	15,40%	(2017)	16,10%	(2018)	↑	
% de alumnado matriculado en centros públicos en enseñanza primaria (2016)	68,64%	69,13%	(2017-2018)	69,20%	(2018-2019)	↑	GVA. Conselleria de Educacion
N.º de alumnos matriculados en Educación Primaria (2016-2017)	315.439	318.350	(2016-2017)	317.276	(2017-2018)	↓	MECD: Sistema estatal de indicadores de la educación

4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Variación	Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo		
% de población de 25-64 años que participa en alguna actividad de formación (formación permanente) (2016)	11,40%	11,60%	(2017)	12,50%	(2018)	↑	MECD: Encuesta de población activa. Formación permanentes. Explotación de las variables educativas
- Hombres	10,40%	11,10%	(2017)	11,90%	(2018)	↑	
- Mujeres	11,90%	12,20%	(2017)	13,10%	(2018)	↑	
Índice PISA (0-600) (2015)							OCDE: Informe Pisa
- Competencia en ciencia	494,00	494,00	(2015)	478,00	(2018)	↓	
- Comprensión lectora	499,00	499,00	(2015)	499,00	(2015)	→	
- Competencia en matemáticas	485,00	485,00	(2015)	473,00	(2018)	↓	
Tasa de jóvenes con nivel alto de competencias digitales (2016)	52,89%	60,67%	(2016)	50,42%	(2017)	↓	Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y juventud. Indicadores. TIC. Tasa de jóvenes con nivel alto de competencias digitales
- Hombres	53,56%	55,01%	(2016)	56,80%	(2017)	↑	
- Mujeres	52,09%	66,54%	(2016)	43,81%	(2017)	↓	

**4.6.** De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles					Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo	Variación	
Gasto público en educación no universitaria (miles de €)	2.992.696,00 €	3.170.964,00 €	(2018)	3.373.470,00 €	(2019)	↑	MECD: Estadística de Gastos Público en Educación
Gasto público en educación universitaria (2015)	1.099.106,00 €	1.039.484,40 €	(2018)	1.180.943,00 €	(2019)	↑	MECD: Estadística de gasto público en Educación
Tasa de analfabetismo (% población +16 años)	1,70%	1,70%	(2018)	1,40%	(2019)	↓	SDSN: Índice y paneles de los ODS – Informe global
- Hombres	1,10%	1,20%	(2018)	0,90%	(2019)	↓	MECD: Encuesta de población activa
- Mujeres	2,30%	2,10%	(2018)	1,90%	(2019)	↓	MECD: Encuesta de población activa

**4.7** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles					Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo	Variación	
Media de alumnos por profesor	13,30	12,5	(2015-2016)	12,60	(2016-2017)	↑	MECD: Sistema estatal de indicadores de la educación 2018
- Centros públicos	12,50	11,5	(2015-2016)	11,50	(2016-2017)	→	
- Centros privados	15,20	15,4	(2015-2016)	15,40	(2016-2017)	→	
Tasa bruta de población que se gradúa en Educación Secundaria superior (Bachillerato) (2014-2015)	50,00%	50,00%	(2016-2017)	50,80%	(2017-2018)	↑	MECD: Encuesta de población activa
- Hombres	42,00%	43,00%	(2016-2017)	43,00%	(2017-2018)	→	
- Mujeres	58,60%	57,40%	(2016-2017)	59,20%	(2017-2018)	↑	
Población de edad entre 25 a 64 años con:							MECD: Encuesta de población activa
- Nivel educativo inferior a Educación Secundaria (2016)	43,70%	40,80%	(2018)	39,90%	(2019)	↓	
- Nivel educativo de Educación Secundaria.	23,80%	23,50%	(2018)	23,30%	(2019)	↓	
- Nivel educativo de Educación Superior	32,50%	35,70%	(2018)	36,90%	(2019)	↑	

**ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO**

**Meta 5.1** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles					Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo	Variación	
Subvenciones para el desarrollo de programas de servicios sociales especializados en mujer en situación de riesgo o exclusión social (2019-2018)		Resolución de 23 de junio de 2017, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se conceden y se da publicidad a las subvenciones para el desarrollo de programas de servicios sociales especializados en mujer en situación de riesgo o exclusión social [2017/6320]	(2018)	RESOLUCIÓN de 13 de diciembre 2018, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan para el ejercicio 2019 las ayudas para el desarrollo de programas de servicios sociales especializados en mujer en situación o riesgo de exclusión social. [2018/11825]	(2019)		GVA. Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas

**Meta 5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles					Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo	Variación	

Mujeres víctimas (con orden de protección o medidas cautelares) de violencia de género	4.144	4.196	(2017)	4.794	(2018)	↑	INE: Estadística de Violencia doméstica y violencia de género (asuntos incoados)
Violencia de género : condenados en asuntos con sentencia firme	3.559	4.062	(2017)	4.130	(2018)	↑	INE Estadística de Violencia doméstica y violencia de género (Sentencias firmes)
Número de mujeres víctimas mortales por violencia de género	11	2	(2018)	7	(2019)	↑	Ministerio de Igualdad. Boletín Estadístico: Violencia de Género
Denuncias por violencia de género	17.394	22.920	(2018)	23.932	(2019)	↑	Ministerio de Igualdad. Boletín Estadístico: Violencia de Género
- Total de denuncias							
- % del total de denuncias de la CV sobre el total del Estado español	13,5%	13,7%	(2018)	14,2%	(2019)	↑	
Sistema de seguimiento integral en los casos de violencia de género:							
. Total de casos activos	8.266	9.032	(2018)	6.451	(2019)	↓	Ministerio de Igualdad. Boletín Estadístico: Violencia de Género
. % casos activos respecto al total nacional	15,9%	16,5%	(2018)	14,9%	(2019)	↓	
. Mujeres con dispositivos electrónicos de seguimiento	128	151	(2018)	214	(2019)	↑	
. % de mujeres con dispositivos electrónicos de seguimiento respecto al total nacional	16,1%	17,8%	(2018)	13,6%	(2019)	↓	
N.º de Juzgados exclusivos de Violencia sobre la Mujer en la CV	16	16	(2018)	16	(2019)	→	

**Meta 5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Fuente	
		Dato	Periodo	Dato	Periodo		Variación
Tasa de mujeres empleadas	40,6%	43,3%	(2018)	43,3%	(2019)	↑	INE: Encuesta de población activa (Tasas de empleo por distintos grupos de edad, sexo y comunidad autónoma)
Brecha salarial entre hombres y mujeres	25,5%	22,5%	(2016)	22,4%	(2017)	↓	Encuesta Anual de Estructura Salarial del INE
Mujeres en Les Corts	44,0%	44,0%	(2018)	48,0%	(2019)	↑	Les Corts. Composición

**Meta 5.a** Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Fuente	
		Dato	Periodo	Dato	Periodo		Variación
Mujeres víctimas de violencia de género receptoras de la Renta Activa de Inserción	5.303	4.615	(2018)	4.645	(2019)	↑	Ministerio de Igualdad. Boletín Estadístico: Violencia de Género
Ayudas económicas concedidas. Artículo 27 Ley Integral 2006	567	931	(2018)	1.092	(2019)	↑	Ministerio de Igualdad. Boletín Estadístico: Violencia de Género

**Meta 5.b** Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Fuente	
		Dato	Periodo	Dato	Periodo		Variación
Usuaris activas en ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género)							
. Total usuarias activas	2.029	2.567	(2018)	1.092	(2019)	↓	Ministerio de Igualdad. Boletín Estadístico: Violencia de Género
. % respecto al total nacional	18,6%	19,2%	(2018)	20,6%	(2019)	↑	

**Meta 5.c** Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo	

Concesiones de autorización de residencia temporal y trabajo por circunstancias excepcionales de mujeres extranjeras víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos menores y/o discapacitados	230	117	(2018)	158	(2019)	↑	Ministerio de Igualdad. Boletín Estadístico: Violencia de Género
Normativa autonómica de promoción de la igualdad de género y de violencia de género: - Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres - Ley 5/1997, de 25 de junio, de la Generalitat Valenciana, por la que se regula el Sistema de Servicios Sociales en el Ámbito de la Comunidad Valenciana. - Ley 7/2012, de 23 de noviembre, de la Generalitat, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunidad Valenciana.	Id	Id	(2018)	Id	(2019)		GVA: Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives. Institut de les Dones. Normativa de Promoció de la Igualtat. Normativa de Violencia de Género

**PROSPERIDAD**

**ODS. 7 ENERGÍAS LIMPIAS Y SOSTENIBLE**

**Meta 7.1** De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Variación	Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo		
Acceso a la electricidad (%)	100% (2016)	100,0%	(2016)	100,0%	(2016)	→	SDSN: Índice y paneles de los ODS. Informe global
% personas que no pueden mantener la vivienda con una temperatura adecuada	16,3%	9,8%	(2017)	4,7%	(2018)	↓	INE: Encuesta de condiciones de vida, 2018. Serie de base 2013

**Meta 7.2** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

Consumo de energía primaria (ktep)	10.410 (2014)	10.410 (2014)	10.975 (2016)	↑	IVACE: Datos energéticos de la Comunitat Valenciana 2016
- Carbón	1 (2014)	1 (2014)	1 (2016)	→	
- Petróleo	3.856 (2014)	3.856 (2014)	3.993 (2016)	↑	
- Gas Natural	3.666 (2014)	3.666 (2014)	3.071 (2016)	↓	
- Nuclear	2.468 (2014)	2.468 (2014)	2.464 (2016)	↓	
- Saldo eléctrico	634 (2014)	634 (2014)	688 (2016)	↑	
- Renovables	733 (2014)	733 (2014)	705 (2016)	↓	
- Hidráulica	53 (2014)	53 (2014)	52 (2016)	↓	
Consumo de energía final (ktep)	7.680 (2014)	7.680 (2014)	8.125 (2016)	↑	IVACE: Datos energéticos de la Comunitat Valenciana 2016
- Carbón	1 (2014)	1 (2014)	1 (2016)	→	
- Petróleo	3.527 (2014)	3.527 (2014)	3.700 (2016)	↑	
- Electricidad	1.962 (2014)	1.962 (2014)	2.035 (2016)	↑	
- Gas Natural	2.468 (2014)	1.783 (2014)	1.968 (2016)	↑	
- Renovables	407 (2014)	407 (2014)	422 (2016)	↑	
Consumo final de energías renovables (ktep)					IVACE: Datos energéticos de la Comunitat Valenciana 2016
- Agricultura y pesca	2 (2014)	2 (2014)	2 (2016)	↑	
- Industrial	170 (2014)	170 (2014)	156 (2016)	↓	
- Servicios	31 (2014)	31 (2014)	33 (2016)	↑	
- Doméstico	113 (2014)	113 (2014)	114 (2016)	↑	
- Transporte	92 (2014)	92 (2014)	116 (2016)	↑	
Índice de autoabastecimiento (relación de la producción interna de energía con respecto al consumo total de energía primaria)	37,3% (2014)	37,3% (2014)	29,4% (2016)	↓	IVACE: Datos energéticos de la Comunitat Valenciana 2016

Energías renovables (% potencia eléctrica total)	37,3% (2011)	37,3% (2011)	44,3% (2016)	↑	IVACE: Datos energéticos de la Comunitat Valenciana 2016
--	--------------	--------------	--------------	---	--

**ODS. 8 CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TRABAJO DECENTE**

**Meta 8.1.** Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo	
Tasa de crecimiento del PIB	3,7%	1,9%	(2018)	2,3%	(2019)	↑ INE: Contabilidad Regional de España

**Meta 8.2.** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Fuente	
		Dato	Periodo	Dato	Periodo		Variación
Tasa de cobertura exterior comercial (exportaciones respecto a importaciones)	119,20%	110,4%	(2018)	109,6%	(2019)	↓ Datacomex	
Nivel de productividad sectorial. (Comunidad Valenciana = 100)						Elaboración Propia a partir de datos de la Contabilidad Regional del INE	
- Agricultura	81,8%	72,5%	(2017)	75,5%	(2018)		↑
- Industria	121,8%	122,8%	(2017)	123,0%	(2018)		↑
- Construcción	95,4%	98,2%	(2017)	98,3%	(2018)		↑
- Servicios	85,1%	84,7%	(2017)	84,8%	(2018)	↑	
Productividad media por persona trabajadora (Euros)	55.261	55.310	(2018)	55.182	(2019)	↓ Elaboración Propia a partir de datos de la Contabilidad Regional del INE	
% Empresas con menos de 9 personas asalariadas del total de empresas	95,9%	95,4%	(2016)	95,5%	(2017)	↑ DIRCE. INE	
Número total de empresas	339.533	356.480	(2018)	363.428	(2019)	↑	DIRCE. INE
- sin personas asalariadas	183.499	191.350	(2018)	198.727	(2019)	↑	
- 1 a 9	142.168	148.692	(2018)	148.321	(2019)	↓	
- 10 a 49	11.697	13.894	(2018)	13.791	(2019)	↓	
- 50 a 199	1.760	2.052	(2018)	2.077	(2019)	↑	
- 200 a 999	357	441	(2018)	448	(2019)	↑	
- 1000 o más	52	51	(2018)	64	(2019)	↑	
Número de empresas exportadoras	21.903	23.952	(2018)	23.637	(2019)	↓ Ministerio Industria, Comercio y Turismo	
Volumen de exportaciones, en millones de €	28.219,62	30.512,92	(2018)	31.160,19	(2019)	↑ Datacomex	

**Meta 8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos jóvenes y personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Fuente	
		Dato	Periodo	Dato	Periodo		Variación
Tasa de desempleo	22,8%	15,6%	(2018)	14,1%	(2019)	↓	INE: Encuesta de población activa
- Hombres	21,9%	14,0%	(2018)	11,8%	(2019)	↓	
- Mujeres	23,8%	17,5%	(2018)	16,9%	(2019)	↓	
- Mayores de 55	20,3%	14,9%	(2018)	13,4%	(2019)	↓	
- Hombres mayores de 55	21,9%	13,0%	(2018)	11,3%	(2019)	↓	
- Mujeres mayores de 55	18,3%	17,3%	(2018)	16,0%	(2019)	↓	
Salario medio bruto. (euros)						↑ INE: Encuesta anual de estructura salarial.	
- Hombres	23.919	23.672	(2016)	23.868	(2017)		

- Mujeres	17.811	18.350	(2016)	18.524	(2017)	↑	INE: Encuesta anual de estructura salarial.
- Cociente mujeres respecto a hombres	74,46%	77,52%	(2016)	77,61%	(2017)	↑	
Tasa de actividad laboral	59,10%	58,5%	(2018)	58,2%	(2019)	↓	INE: Encuesta de población activa
Demandantes activos parados	461.990	364.131	(2018)	357.564	(2019)	↓	Ministerio de empleo y seguridad social. Servicio público de empleo estatal.
% paro de muy larga duración sobre total	62,29%	48,9%	(2018)	44,0%	(2019)	↓	INE: Encuesta de población activa
Salario mínimo mensual interprofesional	648,60	735,90	(2018)	900,00	(2019)	↑	BOE
Número de hogares con todos sus miembros activos en paro	176.200	104.800	(2018)	114.600	(2019)	↑	INE: Encuesta de población activa
Tasa de viviendas con todas sus personas activas paradas	8,8%	5,2%	(2018)	5,7%	(2019)	↑	INE: Encuesta de población activa
Jóvenes que no trabajan ni estudian (Ni-Ni)	18,6	16,1	2018	14,8	2019	↓	MECD: Sistema estatal de indicadores de la educación 2018

**Meta 8.6.** De aquí a 2030, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Variación	Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo		
Tasa de desempleo en menores de 25 años	48,3%	34,3%	(2018)	31,1%	(2019)	↓	INE: Encuesta de población activa
- Hombres menores 25 años	48,8%	35,5%	(2018)	27,0%	(2019)	↓	
- Mujeres menores 25 años	47,7%	32,8%	(2018)	36,4%	(2019)	↑	

**Meta 8.8** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Variación	Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo		
Trabajo infantil (%)	0,0% (2016)	0,0%	(2016)	0,0%	(2019)	→	SDSN: Índice y paneles de los ODS. Informe global
Convenios colectivos con efectos económicos en el año, registrados hasta marzo año siguiente	241	348	(2018)	310	(2019)	↓	Mem. CES-CV. Elaboración propia. Datos estadísticos convenios colectivos trabajo MITRAMISS
Convenios de empresa	179	259	(2018)	235	(2019)	↓	
Convenios de otro ámbito	62	89	(2018)	75	(2019)	↓	
Trabajadores afectados por convenios colectivos con efectos económicos	445.233	695.185	(2018)	634.070	(2019)	↓	
Convenios de empresa	22.118	28.610	(2018)	31.708	(2019)	↑	
Convenios de otro ámbito	423.115	666.575	(2018)	602.362	(2019)	↓	
N.º de accidentes con baja en jornada de trabajo. Según gravedad:	39.020	48.161	(2018)	52.400	(2019)	↑	Mem. CES-CV. Elaboración propia. Estadísticas accidentes trabajo CV INVASSAT
- Leves	38.695	47.746	(2018)	51.901	(2019)	↑	
- Graves	276	353	(2018)	438	(2019)	↑	
- Mortales	49	62	(2018)	61	(2019)	↓	
N.º de accidentes con baja en jornada de trabajo Según sector de actividad:							Mem. CES-CV. Elaboración propia. Estadísticas accidentes trabajo CV INVASSAT
- Agrario	3.835	3.793	(2018)	3.926	(2019)	↑	
- Industria	8.439	10.576	(2018)	11.496	(2019)	↑	
- Construcción	3.404	5.796	(2018)	7.533	(2019)	↑	
- Servicios	23.394	27.998	(2018)	29.445	(2019)	↑	
Índice de incidencia de accidentes mortales en jornada de trabajo (por 100.000 trabajadores)	3,6	4,0	(2018)	3,3	(2019)	↓	



**Meta 8.9** De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Variación	Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo		
Impacto económico del turismo en la Comunitat Valenciana ) - Aportación del turismo al PIB de la CV - Aportación del turismo al empleo en la CV - Aportación del turismo al gasto público corriente en la CV - Aportación del turismo a la recaudación de impuestos en la CV	13,2% 14,4% 7,2% 13,3%	13,2% 14,4% 7,2% 13,3%	(2015) (2015) (2015) (2015)	14,6% 15,1% 6,4% 13,3%	(2017) (2017) (2017) (2017)	↑ ↑ ↓ →	Exceltur
Política pública del Consell para lograr el retorno a la Comunitat del talento de jóvenes que emigraron por falta oportunidades. Acuerdo de 9 de junio de 2017, del Consell, por el que se aprueba el Plan Generació Talent 2017. Presupuesto destinado al Plan Generació Talent en el periodo 2017-2018	45.105.620 (2018)	45.105.620	(2018)	45.105.620	(2019)	→	GVA. Presidencia de la Generalitat; Conselleria de Educació, Investigació, Cultura y Deporte; Conselleria de Sanitat Universal y Salud Pública; Conselleria de Economia Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Acuerdo publicado en el DOGV, nº 8.080 de 10 de junio de 2017
Estrategia mundial empleo jóvenes. Avalem Joves. (Sistema Garantía Juvenil). Avalem Joves Plus	103.291.059,73 (2018)	103.291.059,73	(2018)	57.787.204,93	(2019)	↓	Mem. CES-CV. Elaboración propia. Estadísticas LABORA

**ODS 9. INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

**Meta 9.2** Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Variación	Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo		
Peso del sector de los productos energéticos en el total de las exportaciones	2,4%	4,1%	(2018)	3,5%	(2019)	↓	Portal Estadístico GVA
Conexión a Internet - Hogares con conexión a Internet - Población que utiliza Internet	75,4% 72,2%	82,0% 84,0%	(2017) (2017)	86,8% 86,3%	(2018) (2018)	↑ ↑	INE: Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación de hogares
Personas ocupadas en la industria manufacturera	300.100	329.200	(2018)	342.400	(2019)	↑	INE: Encuesta de Población Activa

**Meta 9.4** De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Variación	Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo		
Índice de especialización de los productos energéticos (cifra de negocios)	0,66	0,65	(2016)	0,49	(2017)	↓	INE: Estadística estructural de empresas: Sector industrial. Elaboración propia
Variación anual promedio del sector de productos energéticos (cifra de negocios)	-1,1% (2016)	-1,1%	(2016)	-7,1%	(2017)	↓	INE: Estadística estructural de empresas: Sector industrial

**Meta 9.5** Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Variación	Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo		
Gasto interno total en I+D en la Comunitat Valenciana	1.013.400,00 €	1.081.870,00 €	(2017)	1.174.248,00 €	(2018)	↑	INE: Estadística sobre Actividades en I+D
Personal destinado a actividades de I+D (2016)	18.005,70	19.129,00	(2017)	19.305,90	(2018)	↑	

Número de empresas con actividades innovadoras (2016)	1.885	1.902	(2017)	2.742	(2018)	↑	INE: Estadística sobre Innovación en las Empresas
% de empresas innovadoras con respecto al total de empresas (2016)	0,55%	0,54%	(2017)	0,77%	(2018)	↑	
Total de solicitudes de patentes presentadas por residentes en la Comunitat Valenciana (2016)	311	189	(2018)	181	(2019)	↓	OEPM: La OEPM en cifras
Porcentaje del número de solicitudes de patentes presentadas en la Comunitat Valenciana respecto de la totalidad de las solicitudes de patentes nacionales presentadas	10,79%	11,98%	(2018)	13,3%	(2019)	↑	

**ODS 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES**

**Meta 10.1** De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Variación	Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo		
Ganancia media anual por trabajador							
Según sector de actividad:							
- Industria	23.026,62	23.246,93	(2016)	23.822,98	(2017)	↑	INE: Encuesta anual de estructura salarial
- Construcción	21.271,66	20.151,56	(2016)	20.770,36	(2017)	↑	
- Servicios	20.391,74	20.704,12	(2016)	20.779,92	(2017)	↑	
Según sexo:							
- Mujeres	17.811,38	18.349,52	(2016)	23.672,18	(2017)	↑	
- Hombres	23.919,14	23.672,18	(2016)	23.867,74	(2017)	↑	
Según edad:							
- menos de 25 años	9.267,67	9.904,46	(2016)	9.842,61	(2017)	↓	
- de 25 a 34 años	16.366,38	16.710,63	(2016)	16.701,88	(2017)	↓	
- de 35 a 44 años	21.105,20	20.801,37	(2016)	21.203,17	(2017)	↑	
- de 45 a 54 años	22.776,91	23.213,35	(2016)	23.114,60	(2017)	↓	
- de 55 y más años	24.328,09	24.654,93	(2016)	25.177,22	(2017)	↑	
Según tipo de contrato:							
- Indefinido	22.278,95	22.264,06	(2016)	22.670,49	(2017)	↑	
- Temporal	14.975,35	15.620,94	(2016)	15.081,75	(2017)	↓	

**Meta 10.4** Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Variación	Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo		
Tasa de hogares sin ingresos	6,29%	5,64%	(2018)	5,34%	(2019)	↓	Fundación FOESSA: Expulsión Social y Recuperación Económica. Análisis y perspectivas 2016. Elaboración a partir de microdatos de la Encuesta de Población Activa
Ratio de PALMA	0,96 (2007)	0,96	(2007)	0,88	(2014)	↓	BBVA Research
Coefficiente de GINI (Igualdad perfecta = 0; Desigualdad total= 1)	0,33	0,325	(2016)	0,332	(2017)	↑	Indicadores sociales de calidad de vida de la CV. PEGV
Ratio 80-20	5,34 (2014)	5,34	(2014)	6,60	(2017)	↑	INE

**ODS 11 CIUDADES SOSTENIBLES**

**Meta 11.2** De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas de edad.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles					Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo	Variación	
Transporte urbano por autobús (viajeros/año)	127.424	144.115	(2017)	146.641	(2018)	↑	INE: Elaboración propia a partir de la Estadística de Transporte de Viajeros
Transporte urbano por metro en la ciudad de Valencia (viajeros/año)	60.687	67.269	(2018)	69.443	(2019)	↑	Ferrocarrils de la Generalitat
Longitud de la red de carreteras de alta capacidad (km)	1.442	1.433	(2017)	1.437	(2018)	↑	Anuario Estadístico. Ministerio de Fomento

**Meta 11.4** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles					Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo	Variación	
Empresas culturales	10.502	11.221	(2017)	11.728	(2018)	↑	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Subdirección General de Estadística y Estudios. Anuario de estadísticas culturales 2017
- En determinadas actividades del comercio y alquiler	7.912	8.857	(2017)	9.410	(2018)	↑	
- En determinadas actividades de la industria y los servicios	2.590	2.364	(2017)	2.318	(2018)	↓	
Empleo medio anual cultural	2,7	2,9	(2017)	3,3	(2018)	↑	
Gasto liquidado en cultura por la Administración Autonómica (2015)							
- Valor absoluto (miles de euros)	82.903	80.419	(2017)	90.188	(2018)	↑	
- En porcentaje del gasto liquidado en cultura	7,7	7,6	(2017)	8,5	(2018)	↑	
- En porcentaje del gasto liquidado total	0,43	0,45	(2017)	0,50	(2018)	↑	
- En porcentaje del PIB	0,08	0,08	(2017)	0,09	(2018)	↑	
- Valores medios por habitante (euros)	16,8	16,3	(2017)	19,1	(2018)	↑	
Gasto en bienes y servicios culturales (millones de euros) (2015)	1.475,6	1.405,4	(2017)	1.540,4	(2018)	↑	

**Meta 11.6** De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles					Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo	Variación	
Ciudadanos que viven por debajo de la Cota 100 sobre el nivel del mar	Más del 80%	Más del 80%	(2009)	Más del 80%	(2009)	→	Estrategia Territorial C.Valenciana. Litotal: Metas+Propuestas
Proporción de suelo no urbanizable protegido en la franja litoral de 500 metros	33%	33%	(2009)	>33%	(2015)	↑	Estrategia Territorial C.Valenciana. Litotal: Metas+Propuestas
Cociente entre el crecimiento demográfico de los municipios del litoral y el de los del interior	1,32	1,32	(2009)	1	(2015)	↓	Estrategia Territorial C.Valenciana. Litotal: Metas+Propuestas
Porcentaje del número de viviendas secundarias respecto al número de viviendas principales en el litoral	50%	50%	(2009)	45%	(2015)	↓	Estrategia Territorial C.Valenciana. Litotal: Metas+Propuestas

**Meta 11.7** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles					Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo	Variación	
Fuentes de agua saludable, canalizada (%)	100%	100%	(2015)	100%	(2015)	→	SDSN: Índice y paneles de los ODS. Informe Global
Número de zonas naturales							GVA. Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica (Medi Natural > Espais Naturals Protegits)
- Parques naturales	21	21	(2018)	21	(2019)	→	
- Paisajes protegidos	8	9	(2018)	9	(2019)	→	
- Parajes naturales	73	75	(2018)	76	(2019)	↑	
- Monumentos naturales	1	1	(2018)	1	(2019)	→	

- Zonas húmedas	48	48	(2018)	48	(2019)	→	GVA. Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica (Medi Natural > Espais Naturals Protegits)
- Cuevas	134	134	(2018)	134	(2019)	→	
Distribución del suelo según usos y aprovechamiento							GVA. Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica. Informe del Sector Agrari Valencià
- Superficie forestal arbolada, arbustiva y de matorral	50,9%	50,9%	(2017)	50,8%	(2018)	↓	
- Tierras de cultivo	28,4%	28,2%	(2017)	28,2%	(2018)	↓	
- Superficies con uso principal de pastos	6,9%	7,0%	(2017)	7,1%	(2018)	↑	
- Otras superficies	13,8%	13,9%	(2017)	13,9%	(2018)	↑	
Proporción de suelo artificial	5% (2006)	5%	(2006)	5%	(2006)	→	Estrategia Territorial C.Valenciana. Litotal: Metas+Propuestas
Porcentaje de terrenos agrícolas, forestales y láminas de agua	95% (2006)	95%	(2006)	95%	(2006)	→	
Proporción de suelo sellado por habitante (2000) (m <sup>2</sup> /hab)	216 (2000)	216	(2000)	216	(2000)	→	Estrategia Territorial C.Valenciana. Suelo: Metas+Propuestas
Porcentaje de suelo artificial para uso urbano-artificial	65% (2006)	65%	(2006)	65%	(2006)	→	
Porcentaje de suelo para actividades económicas (industrial y terciario)	16% (2006)	16%	(2006)	16%	(2006)	→	
Porcentaje de suelo destinado a infraestructuras	8% (2006)	8%	(2006)	8%	(2006)	→	
Porcentaje de crecimiento de las zonas verdes urbanas	> 200% (2006)	> 200%	(2006)	> 200%	(2006)	→	

**PLANETA**

**ODS 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO**

**Meta 6.1** De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles					Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo	Variación	
Acceso al agua saludable	100% (2016)	100,00%	(2016)	100,00%	(2016)	→	SDSN: Índice y Paneles de los ODS. Informe global
Acceso a sanitarias mejoradas	99,9% (2016)	99,90%	(2016)	99,90%	(2016)	→	SDSN: Índice y Paneles de los ODS. Informe global
Coste unitario total del agua (€/m <sup>3</sup> )	2 (2014)	2	(2014)	2	(2016)	↓	INE: Estadística sobre el suministro y saneamiento del agua
- Suministro de agua	1 (2014)	1	(2014)	1	(2016)	↓	
- Saneamiento y depuración	1 (2014)	1	(2014)	1	(2016)	↓	

**Meta 6.3** De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles					Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo	Variación	
N.º de instalaciones de saneamiento y depuración que han estado en servicio	486 (2017)	486	(2017)	485	(2018)	↓	EPSAR: Memoria de Gestión 2018. (Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana).
Volumen de aguas residuales tratadas (hm <sup>3</sup> )	455 (2017)	455	(2017)	443	(2018)	↓	EPSAR: Memoria de Gestión 2018. (Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana).
Aguas reutilizadas de forma directa							EPSAR: Memoria de Gestión 2018. (Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana).
- Volumen total de aguas reutilizadas (hm <sup>3</sup> )	124 (2017)	124	(2017)	139	(2018)	↑	
- % que representa del volumen total depurado	27,15% (2017)	27,15%	(2017)	31,46%	(2018)	↑	
Coste medio de agua depurada por metro cúbico	0,33 (2017)	0,33	(2017)	0,34	(2018)	↑	EPSAR: Memoria de Gestión 2018. (Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana).
Grado de cumplimiento de la Directiva 91/271 CEE, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas	97,63% (2017)	97,63%	(2017)	98,04%	(2018)	↑	EPSAR: Memoria de Gestión 2018. (Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana).
Volumen de lodos generados en el tratamiento de aguas residuales (toneladas de materia seca/año) (2014)	127.572 m3/día (2014)	12757200,0%	(2014)	136.295	(2016)	↑	INE: Estadística sobre el suministro y saneamiento del agua

Número de estaciones depuradoras de aguas residuales que disponen de sistemas de cogeneración para el aprovechamiento del biogás generado en el proceso de digestión anaerobia	18	18	(2017)	18	(2018)	→	EPSAR: Memoria de Gestión 2018. (Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana).
Importe total facturado por alcantarillado y depuración (euros)	328.752.000 (2014)	328.752.000	(2014)	338.584.000	(2016)	↑	INE: Encuesta sobre el suministro y tratamiento del agua.
Aguas superficiales (m. cúbicos)	48.342 (2014)	48.342	(2014)	176.516	(2016)	↑	INE: Encuesta sobre el suministro y tratamiento del agua.
Aguas subterráneas (m. cúbicos)	257.471 (2014)	257.471	(2014)	247.026	(2016)	↓	INE: Encuesta sobre el suministro y tratamiento del agua.
Desalación (m. cúbicos)	4.025 (2014)	4.025	(2014)	5.707	(2016)	↑	INE: Encuesta sobre el suministro y tratamiento del agua.

**Meta 6.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles					Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo	Variación	
Volumen de agua suministrada a la red de abastecimiento público (m3)	381.995 (2014)	381.995	(2014)	368.952	(2016)	↓	INE: Encuesta sobre el suministro y tratamiento del agua
- Hogares	292.516 (2014)	292.516	(2014)	292.572	(2016)	↑	
- Sectores económicos	44.282 (2014)	44.282	(2014)	44.451	(2016)	↑	
- Consumo municipales y otros	45.197 (2014)	45.197	(2014)	31.979	(2016)	↓	
Volumen de agua suministrada a la red de abastecimiento público (m <sup>3</sup> )	488.956€ (2014)	488.956 €	(2014)	486.313 €	(2016)	↓	INE: Estadística sobre el suministro y saneamiento del agua
Consumo medio de agua en hogares (litros/habitante/día)	162 (2014)	162	(2014)	163	(2016)	↑	INE: Encuesta sobre el suministro y tratamiento del agua y cifras de población. Elaboración propia
Importe total de la inversión en los servicios de suministro (euros)	26.192.000 (2014)	26.192.000	(2014)	20.264.000	(2016)	↓	INE: Encuesta sobre el suministro y tratamiento del agua.

**ODS 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE**

**Meta 12.2** De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles					Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo	Variación	
Gasto total de la industria en protección ambiental	184.044.581	184.044.581	(2015)	242.335.300	(2017)	↑	INE: Estadísticas sobre las actividades de protección medioambiental

**Meta 12.4** De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles					Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo	Variación	
Cantidad de residuos peligrosos generados:							INE: Encuesta sobre generación de residuos en el sector industrial.
. En el sector industrial	212.692 (2009)	212.692	(2009)	212.692	(2009)	→	
. En el sector servicios	923.220 (2010)	923.220	(2010)	923.220	(2010)	→	

**Meta 12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles					Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo	Variación	
Residuos mezclados (kg/hab/año)	386,7	392,8	(2016)	422,5	(2017)	↑	INE: Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos y cifras de población
Residuos de papel y cartón (kg/hab/año)	11,0	11,5	(2017)	12,9	(2018)	↑	CES-CV: Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunidad Valenciana
Residuos de vidrio (kg/hab/año)	16,8	16,6	(2017)	16,9	(2019)	↑	

Ratio de reciclaje de residuos de envases de vidrio (Kg/hab/año)	16,5 (2016)	16,5 (2016)	16,9 (2018)	↑	CES-CV: Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana
Ratio de contenerización de vidrio para facilitar el reciclaje	1 cont./192 hab.	1 cont./181 hab. (2017)	1 cont./178 hab. (2018)	↑	
Envases mixtos y embalajes mezclados (kg/hab/año)	8,5	8,8 (2016)	9,0 (2017)	↑	INE: Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos y cifras de población
Volumen total de residuos en masa recogidos (millones de toneladas)	2,2	2,2 (2016)	2,4 (2017)	↑	INE: Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos
Generación de residuos en masa per cápita (kg/persona/año)	442,8	448,0 (2016)	493,4 (2017)	↑	INE: Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos y cifras de población

**Meta 12.8** De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles					Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo	Variación	
Política pública en materia de Educación para el Desarrollo en el ámbito de educación formal		Estrategia de Educación para el Desarrollo en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana 2017-2021					GVA. Conselleria de Transparència, Responsabilitat Social, Participació i Cooperació. Cooperació i Solidaritat. Sensibilització i Educació per al desenvolupament. Estratègia d'Educació per al Desenvolupament.

**Meta 12.b** Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles					Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo	Variación	
Instrumentos para lograr un turismo sostenible	Adhesión al Código Ético Mundial para el Turismo	Código Ético del Turismo Valenciano (desde 2017)					GVA. Agencia Valenciana de Turismo

**ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA**

**Meta 13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles					Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo	Variación	
Vulnerabilidad al cambio climático (0-1)	0,1	0,1 (2015)	0,1 (2015)	→	SDSN: Índice y paneles de los ODS. Informe global		
Toneladas de CO2 asignadas	6.982.034	6.516.445 (2018)	6.640.511 (2019)	↑	GVA: Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural. Balanç anual d'emissions de gasos d'efecte d'hivernacle, de les instal·lacions de la Comunitat Valenciana amb autorització administrativa d'emissió de gasos d'efecte d'hivernacle		
Toneladas de CO2 emitidas	9.061.736	8.936.768 (2018)	8.725.623 (2019)	↓			
Porcentaje de toneladas de CO2 emitidas por encima de la cantidad asignada gratuitamente para cada año	29,8%	37,1% (2018)	31,40% (2019)	↓			
Incorporación de estrategias relativas al cambio climático		Estrategia Valenciana ante el Cambio Climático 2013-2020					GVA: Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural. Estratègia Valenciana ante el Cambio Climàtic 2013-2020

**ODS 14. VIDA SUBMARINA**

**Meta 14.1** De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles					Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo	Variación	
Censo de zonas de baño	213 (2016)	213 (2016)	219 (2019)	↑	Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural. Censo de zones de baño		
Calidad de las aguas de baño marítimas: Excelente	227 (2016)	227 (2016)	241 (2019)	↑	GVA: Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural. Programa de control de zones de baño de la CV		

Buena	8 (2016)	8 (2016)	7 (2019)	↓	GVA: Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural. Programa de control de zonas de baño de la CV
Suficiente	4 (2016)	4 (2016)	1 (2019)	↓	
Insuficiente	2 (2016)	2 (2016)	0 (2019)	↓	
% de playas con bandera azul	36,60%	40,24% (2018)	41,16% (2019)	↑	GVA: Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural. Banderas azules

**Meta 14.2** De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Fuente	
		Dato	Periodo	Dato	Periodo		Variación
Longitud de la costa (Km)	470 (2009)	470	(2009)	518	(2017)	↑	ETCV Litoral. DG Instituto Cartográfico Nacional. Informe a toda costa
Porcentaje de costas bajas arenosas, de cantos, o de restinga y albufera	75% (2009)	75%	(2009)	75%	(2009)	→	ETCV Litoral
Porcentaje de costas altas o acantiladas	25% (2009)	25%	(2009)	25%	(2009)	→	ETCV Litoral
Densidad de los municipios costeros (hab/km <sup>2</sup> )	825 (2009)	825	(2009)	839	(2012)	↑	ETCV: Estrategia Territorial Comunitat Valenciana. Litoral: Metas+Propuestas
Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM)	RM de las Islas Columbretes (2003)	RM de las Islas Columbretes	(2003)	RM de las Islas Columbretes	(2019)		Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (Biodiversidad, Espacios protegidos, Espacios protegidos por Instrumentos Internacionales)

**Meta 14.3** Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Fuente	
		Dato	Periodo	Dato	Periodo		Variación
Porcentaje de la biodiversidad marina total del Mar Mediterráneo	18% (2017)	18%	(2017)	18%	(2017)	→	Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Ritmo anual de disminución del pH en las aguas del mediterráneo (uds. de pH)	0,44000% (2017)	0,44000%	(2017)	0,4400%	(2017)	→	Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Consejo Superior de Investigaciones Científicas: "El blog la cuadratura del círculo entrevista a la investigadora del ICMAN Susana Flecha sobre su trabajo acerca de acidificación en el Mediterráneo"

**Meta 14.4** De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Fuente	
		Dato	Periodo	Dato	Periodo		Variación
Valor de las capturas, en millones de euros	92,20 (2017)	92,20	(2017)	112,60	(2018)	↑	CES-CV: Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana
Nº de puertos pesqueros	28,00	28,00	(2017)	28,00	(2018)	→	
Principales producciones acuícolas: - Dorada (millones de toneladas) - Lubina (millones de toneladas)	6,0 2,1	6,0 2,1	(2015) (2015)	7,3 4,4	(2018) (2018)	↑ ↑	
Valor de las exportaciones de productos de acuicultura y pesca, en millones de euros	101,06	124,04	(2018)	123,93	(2019)	↓	Datacomex
Valor de las exportaciones de peces vivos en millones de euros	32,50	28,01	(2018)	38,79	(2019)	↑	
Número de granjas marinas de acuicultura en la Comunitat Valenciana	27 (2016)	27	(2016)	28	(2018)	↑	CES-CV: Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana

Capturas pesqueras desembarcadas en los puertos de la Comunitat Valenciana, en millones de euros y en toneladas	85,6 millnes €	85,6 millnes € (2015)	107,1 millnes € (2018)	↑	CES-CV: Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana
	22.130 toneladas	22.130 toneladas (2015)	27.574 toneladas (2018)	↑	

**Meta 14.5.** De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Variación	Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo		
Porcentaje de costa artificial:							Observatorio de la Sostenibilidad. Informe: Sostenibilidad en España 2016. Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. SOS 16. Greenpeace
En la línea de costa (500m)	59% (2011)	59%	(2011)	59%	(2011)	→	
Franja de 2 km	35% (2011)	35%	(2011)	35%	(2011)	→	
Porcentaje de ocupación lineal de la costa	>55% (2011)	>55%	(2011)	>55%	(2011)	→	Observatorio de la Sostenibilidad. Informe: Sostenibilidad en España 2016. Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. SOS 16
Zonas importantes de inundación	86 (2011)	86	(2009)	86	(2009)	→	ETCV: Estrategia Territorial Comunitat Valenciana. Litotal: Metas+Propuestas
Porcentaje del litoral que se encuentra en regresión	Más del 60% (2011)	Más del 60%	(2009)	Más del 60%	(2009)	→	ETCV: Estrategia Territorial Comunitat Valenciana. Litotal: Metas+Propuestas

**ODS 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES**

**Meta 15.2.** De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Variación	Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo		
Superficie forestal ordenada (hectáreas):	2.954	8.929	(2016)	13.409	(2017)	↑	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
- Superficie privada ordenada							
- % superficie ordenada respecto superficie privada	0,35%	1,0%	(2016)	1,6%	(2017)	↑	
- Superficie pública ordenada	18.000	71.703	(2016)	79.823	(2017)	↑	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
% superficie ordenada respecto superficie pública	4,46%	17,8%	(2016)	19,8%	(2017)	↑	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
- Superficie forestal de la Comunidad Valenciana en millones de Ha.	1,3 (2016)	1,3	(2016)	1,3	(2018)	→	GVA.Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica (Medi Natural>Montes i boscos> El territori forestal de la CV)
- % superficie respecto del total de la superficie de la Comunitat Valenciana	52,2% (2016)	52,2%	(2016)	56%	(2018)	↑	
Titularidad del suelo forestal							GVA.Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica (Medi Natural>Montes i boscos> El territori forestal de la CV)
- % terreno forestal perteneciente a particulares	55,2% (2016)	55,2%	(2016)	55,0%	(2018)	↓	
- % terreno forestal de propiedad pública	38,6% (2016)	38,6%	(2016)	39,0%	(2018)	↑	
- % terreno forestal del cual se desconoce su titularidad	6,2% (2016)	6,2%	(2016)	6,0%	(2018)	↓	
Ecosistema forestal en la Comunidad Valenciana							GVA.Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica (Medi Natural>Montes i boscos> El territori forestal de la CV)
- % que ocupa la superficie arbolada del total del territorio forestal	54% (2016)	54%	(2016)	54%	(2018)	→	
- % que ocupa la superficie no arbolada del total del territorio forestal	36% (2016)	36%	(2016)	36%	(2018)	→	
Incendios forestales superiores o igual a una hectárea	60 (2016)	60	(2016)	40	(2018)	↓	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Los incendios forestales en España (1 enero-31 de diciembre: Avance informativo)
Superficie forestal afectada en incendios forestales (ha)	6.913,45 (2016)	6.913,45	(2016)	3.720,64	(2018)	↓	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Estadística de Incendios Forestales



**Meta 15.3** De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Fuente	
		Dato	Periodo	Dato	Periodo		Variación
Número de Zonas Húmedas	48 (2016)	48	(2016)	48	(2018)	→	GVA.Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica (Medi Natural)> Espais Protegits> Inventaris i catàlegs> Catàleg de Zones Húmedes > Fitxes de la 1 a la 48 de les Zones Húmedes)
- Número de Albuferas y Marjales litorales	14 (2016)	14	(2016)	14	(2018)	→	
- Número de Ambientes Fluviales y Litorales asociados	11 (2016)	11	(2016)	11	(2018)	→	
- Número de Manantiales	5 (2016)	5	(2016)	5	(2018)	→	
- Lagunas y humedales de interior	6 (2016)	6	(2016)	6	(2018)	→	
- Saladares litorales	4 (2016)	4	(2016)	4	(2018)	→	
- Embalses de fluctuación escasa	8 (2016)	8	(2016)	8	(2018)	→	

**Meta 15.4** De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Fuente	
		Dato	Periodo	Dato	Periodo		Variación
N.º de Espacios Naturales Protegidos (ENP)	291 (2016)	291	(2016)	292	(2018)	↑	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Ministerio para la Transición Ecológica > Biodiversidad > Servicios > Banco de Datos de la Naturaleza > Información disponible.
ENP en la CV. (Ha.)							Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Ministerio para la Transición Ecológica > Biodiversidad > Servicios > Banco de Datos de la Naturaleza > Información disponible
- Total de superficie que ocupan los ENP (Ha.)	254.386,93 (2016)	254.386,93	(2016)	265.034,13	(2019)	↑	
- Superficie terrestre que ocupan los ENP (Ha.)	244.631,98 (2016)	244.631,98	(2016)	255.277,15	(2019)	↑	
- Superficie marina que ocupan los ENP (Ha.)	9.754,95 (2016)	9.754,95	(2016)	9.756,97	(2019)	↑	
- % terrestre protegido.	10,51% (2016)	10,51%	(2016)	10,97%	(2019)	↑	
Nº de Lugares de Interés Comunitario (LIC)	94	94	(2015)	93	(2019)	↓	GVA.Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica. Propuesta de implementación de la Red Natura 2000 en la Comunitat Valenciana. Fichas simplificadas de los Lugares de Interés Comunitario (LIC) propuestos
Superficie total que ocupan los LIC (ha)	685.862,0	685.862,0	(2018)	685.862,0	(2018)	→	GVA.Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica. Propuesta de implementación de la Red Natura 2000 en la Comunitat Valenciana. Fichas simplificadas de los Lugares de Interés Comunitario (LIC) propuestos
- Superficie total terrestre	624.153,0	624.153,0	(2018)	624.153,0	(2018)	→	
- Superficie total marina	61.709,0	61.709,0	(2018)	61.709,0	(2018)	→	
% que representan los LIC del total del territorio de la CV	26,1%	26,1%	(2018)	26,1%	(2018)	→	

**Meta 15.7** Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Fuente	
		Dato	Periodo	Dato	Periodo		Variación
Porcentaje de territorio protegido	39,3%	39,5%	(2019)	39,5%	(2020)	→	MAPAMA 2015 y Base de datos ARGOS, de la Generalitat Valenciana
N.º de Zonas Especiales de Protección de Aves	40	40	(2018)	40	(2018)	→	GVA.Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica.> Medio Natural> Espacios protegidos > Red Natura 2000 > Espacios Red Natura 2000 > ZEPA > Listado ZEPA

Porcentaje de Zona Especial de Protección de Aves	31,1%	31,1%	(2019)	31,1%	(2020)	→	MAPAMA 2015 Y Base de datos ARGOS, de la Generalitat Valenciana
---	-------	-------	--------	-------	--------	---	---

**Meta 15.8** De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Variación	Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo		
Cantidad de especies de flora exótica	663	663	(2017)	663	(2018)	→	CITMA: Informe técnico. Actuaciones de Control de Especies Invasoras. Memoria Anual
Número de inspecciones a comercios de flora y fauna para evitar la venta de especies exóticas invasoras	81	34	(2017)	72	(2018)	↑	CITMA: Informe técnico. Actuaciones de Control de Especies Invasoras. Memoria Anual
Número de ejemplares de fauna exótica capturados y extraídos del medio acuático en el marco de los trabajos de control de galápagos exóticos	1664	1664	(2017)	243	(2018)	↓	CITMA: Informe técnico. Actuaciones de Control de Especies Invasoras. Memoria Anual

**Meta 15.a** Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Variación	Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo		
Presupuesto destinado al Proyecto LIFE Albufera (2013-2016)	1.446.234 €	1.446.234 €	(2015)	1.446.234 €	(2016)	→	Proyecto Life Albufera. Presupuesto
- UPV (Coordinador)	22,7%	22,7%	(2015)	22,7%	(2016)	→	
- ACUAMED (Cofinanc.)	8,6%	8,6%	(2015)	8,6%	(2016)	→	
- CHJ (Cofinanc.)	6,9%	6,9%	(2015)	6,9%	(2016)	→	
- FGN	5,5%	5,5%	(2015)	5,5%	(2016)	→	
- SEO/Birdlife	5,2%	5,2%	(2015)	5,2%	(2016)	→	
- AGRÓ	1,0%	1,0%	(2015)	1,0%	(2016)	→	
- Comisión Europea	50,0%	50,0%	(2015)	50,0%	(2016)	→	

**PAZ**

**ODS. 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS**

**Meta 16.1** Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Variación	Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo		
Tasa de homicidios (por 1.000 habitantes)	0,38	0,5	(2017)	0,6	(2018)	↑	INE: Seguridad física y personal (Anuario Estadístico del Ministerio del Interior)
N.º de homicidios dolosos y asesinatos consumados	48	41	(2017)	25	(2018)	↓	Ministerio del Interior. Infracciones penales registradas en CCAA, Provincias, Islas, Capitales y Localidades con población superior a 30.000 habitantes
Tasa de criminalidad (por 1.000 habitantes)	46,1 (2017)	46,1	(2017)	46,8	(2018)	↑	INE: Seguridad física y personal (Anuario Estadístico del Ministerio del Interior)
N.º de secuestros	1 (2018)	1	(2018)	5	(2019)	↑	Ministerio del Interior. Infracciones penales registradas en CCAA, provincias, islas, capitales y localidades con población superior a 30.000 habitantes
N.º de delitos contra la libertad e indemnidad sexual (hechos conocidos)	1.216	1.348	(2017)	1.580	(2018)	↑	Ministerio del Interior

N.º de delitos de robo						
- Con violencia e intimidación	6.152	5.393	(2017)	5.065	(2018)	↓
- Con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones	24.562	21.400	(2017)	21.662	(2018)	↑
N.º total de reclusos en la Comunitat Valenciana	6.702	6.650	(2017)	6.640	(2018)	↓
- Hombres reclusos	6.131	6.072	(2017)	6.070	(2018)	↓
- Mujeres reclusas	571	578	(2017)	570	(2018)	↓

**Meta 16.5** Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo	
Preocupación por la corrupción política	25,3% (2017)	25,3%	(2017)	15,9%	(2019)	↓

**Meta 16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo	
Índice de Transparencia (1-100). Informes bianuales.	93 (2014)	93	(2014)	94	(2016)	↑

**ALIANZAS**

**ODS. 17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS**

**Meta 17.2** Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7 por ciento del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15 por ciento y el 0,20 por ciento del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.

Indicador de Referencia C.V.	Año 2015	Dos últimos datos disponibles				Fuente
		Dato	Periodo	Dato	Periodo	
Presupuesto inicial de la GVA destinado al Programa 134.10 de Cooperación Internacional al Desarrollo. Acciones:	3.877	22.654	(2018)	32.654	(2019)	↑

Legislación autonómica de políticas para el desarrollo sostenible (2017)						
- Ley 18/2017, de 14 de diciembre, de la Generalitat, de cooperación y desarrollo sostenible.						GVA. Conselleria de Transparencia, Responsabilidad social, Participación y cooperación. Cooperación y Solidaridad. Legislación autonómica

**NOTA:** La columna de Variación solo indica la diferencia cuantitativa entre los datos de los dos últimos años de los que se dispone información, pero no supone en ningún caso un juicio de valor sobre la evolución de los indicadores.

## **VALORACIONES Y RECOMENDACIONES**

La Asamblea General de Naciones Unidas aprobó el 25 de septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con el objetivo de establecer las bases de una transformación global que llevara hacia modelos de desarrollo incluyentes y sostenibles, a nivel nacional e internacional. La Agenda gira entorno a cinco ejes centrales: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas, y está integrada por 17 Objetivos y 169 metas, y aborda e incorpora de manera equilibrada las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y medioambiental.

El CES-CV considera que tras cuatro años desde su aprobación es conveniente conocer si las medidas que se están adoptando van a permitir alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la década que queda para el año 2030. Por ello, el Comité consciente de que la Agenda propone un modelo para alcanzar una prosperidad compartida en un mundo sostenible, se ha sumado a este compromiso y en la Memoria socioeconómica de 2019 ha incorporado un nuevo capítulo dedicado explícitamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el fin de dar una visión del grado de cumplimiento con los objetivos y metas previstas en la Agenda 2030 a nivel autonómico.

El CES-CV considera que la pandemia del covid-19 va a tener un fuerte impacto en la Agenda 2030 y, lógicamente, se van a producir importantes cambios en 2020 en los indicadores recogidos, por primera vez, en este capítulo.

En la Memoria socioeconómica del próximo año, así como en las sucesivas, el Comité hará un seguimiento de la evolución de los indicadores, teniendo presente que nos encontramos ante una crisis sanitaria y socioeconómica que puede suponer un punto de inflexión para la Agenda 2030, y que va a requerir aunar e incrementar esfuerzos para avanzar en el logro de los ODS.

ANEXO

OBJETIVO  DE DESARROLLO SOSTENIBLE



ODS 1. FIN DE LA POBREZA

**OBJETIVO: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo para 2030**

1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día

1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales

1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables

1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales

1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones

1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza



## ODS 2. NUTRICIÓN Y AGRICULTURA SOSTENIBLE

**OBJETIVO: *Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible***

2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año

2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad

2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas

2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra

2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente

2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados

2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo

2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos



### ODS 3. SALUD Y BIENESTAR

**OBJETIVO:** *Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas a todas las edades.*

3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos

3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos

3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles

3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo

3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos

3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo

3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda

3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos

3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial



### ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

**OBJETIVO: *Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas***

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética


4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo



 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p><b>ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO</b></p>
<p><b>OBJETIVO: <i>Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas</i></b></p>	

- 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
- 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
- 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
- 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen
- 5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
- 5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres
- 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles



### ODS 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

**OBJETIVO:** *Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas*

6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos

6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad

6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial

6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua

6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda

6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos

6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización

6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento



### ODS 7. ENERGÍAS LIMPIAS Y SOSTENIBLES

**OBJETIVO:** *Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos y todas*

7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos

7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética

7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias

7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo



### ODS. 8 CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TRABAJO DECENTE

**OBJETIVO:** *Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas*

8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas


8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos

8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio

8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo

	<b>ODS 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b>
<b>OBJETIVO: <i>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</i></b>	

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados

9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados


9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo

9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo

9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas

9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020

 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p><b>ODS 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b></p>
<p><b>OBJETIVO: <i>Reducir la desigualdad en los países y entre ellos</i></b></p>	

10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos

10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones

10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas

10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio

10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales

10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%



### ODS.11 CIUDADES SOSTENIBLES

**OBJETIVO:** *Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles*

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales



### ODS 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

**OBJETIVO:** *Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles*

12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo

12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha

12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes

12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales


12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles

12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas



 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p><b>ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA</b></p>
<p><b>OBJETIVO:</b> <i>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</i></p>	

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países


13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible

13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas

\* Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.

	<p><b>ODS 14. VIDA SUBMARINA</b></p>
<p><b>OBJETIVO: <i>Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible</i></b></p>	

14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes

14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos

14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles

14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas

14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible

14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados <sup>1</sup>

14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo


14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados

14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados

14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”

<sup>1</sup> Teniendo en cuenta las negociaciones en curso de la Organización Mundial del Comercio, el Programa de Doha para el Desarrollo y el mandato de la Declaración Ministerial de Hong Kong.

15  
VIDA  
DE ECOSISTEMAS  
TERRESTRES



### ODS 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

**OBJETIVO: *Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad***

15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial

15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo

15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible

15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción

15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente

15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres

15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias

15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad

15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas

15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación


15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles



### ODS. 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

**OBJETIVO:** *Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y todas y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles*

- 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
- 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
- 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
- 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada
- 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
- 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
- 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
- 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial
- 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos
- 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
- 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia
- 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

 <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p><b>ODS. 17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b></p>
<p><b>OBJETIVO: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</b></p>	

**Finanzas**

17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole

17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados

17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo

17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo

17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados

**Tecnología**

17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología

17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo

17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones

#### **Creación de capacidad**

17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular

#### **Comercio**

17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo

17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020

17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados

#### **Cuestiones sistémicas**

##### **Coherencia normativa e institucional**

17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas

17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible

##### **Alianzas entre múltiples interesados**

17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

##### **Datos, supervisión y rendición de cuentas**

17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales

17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo